

 Alcaldía Municipal Pitalito Huila NIT 891180077-0	CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO		
	CÓDIGO: F-GA-CO-21	VERSIÓN: 05	FECHA: 30/09/2025

**EL SECRETARIO DE GOBIERNO E INCLUSION SOCIAL
DEL MUNICIPIO DE PITALITO EN CALIDAD DE SUPERVISOR DEL
CONTRATO No. 212 DEL 2026 PROCESO No. MP-SGIS-CD-PS-247-2026**

CERTIFICA

- Que, DIANA YINETH RUIZ URQUINA, identificada con cédula de ciudadanía No. 36.295.531 expedida en Pitalito, cumplió con las obligaciones del contrato PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES JURÍDICOS A LA INSPECCIÓN DE POLICÍA ADSCRITA A LA SECRETARÍA DE GOBIERNO E INCLUSIÓN SOCIAL, PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE MÉTODOS ORIENTADOS AL FORTALECIMIENTO DEL BUEN GOBIERNO Y LA GARANTÍA DE LOS DERECHOS HUMANOS en mención, durante el mes de mayo de 2026.

El Contrato en mención presenta el siguiente balance:

No. REGISTRO PRESUPUESTAL	ARTÍCULO PRESUPUESTAL	FECHA REGISTRO	INICIO Y TERMINACIÓN	VALOR CONTRATO	VALOR A PAGAR	SALDO CONTRATO
2026000179	2.3.2.02.02.008	26/01/2026	26/01/2026 25/05/2026	\$13.230.000	\$3.858.750	\$9.371.250
SEGUNDO PAGO				\$9.371.250	\$3.307.500	\$6.063.750
TERCER PAGO				\$6.063.750	\$3.307.500	\$2.756.250
ADICIÓN Y PRORROGA 2026001029		20/05/2026	26/01/2026 25/07/2026	\$6.615.000		\$9.371.250
CUARTO PAGO				\$9.371.250	\$3.307.500	\$6.063.750

- Que, en cumplimiento de la normatividad en materia del Sistema de Seguridad Social, se verificó el pago correspondiente al periodo mayo del 2026, según planilla Nro. 37164855, el cual se ajusta a la base y porcentaje que corresponde.
- Que, con la firma del presente documento autorizo la cancelación del pago No. 04, por la suma de \$3.307.500, a través de la Tesorería General del Municipio de Pitalito.
- Que para la expedición del presente se tuvieron en cuenta los siguientes documentos soporte: Informe con sus respectivos anexos, cuenta de cobro, Planilla de salud, Estampillas de la adición, RP de la adición.

La presente certificación se expide para efectos de verificación de requisitos para pago por parte de la Tesorería General el día 28 mayo de 2026.


FRANCISCO JAVIER CARDOZO TOVAR
 Secretario de Gobierno e Inclusión Social
 CC. 1.144.034.774 de Cali

Proyectó: : Angela S. Ayerbe - Contratista	
Revisó: David Alejandro Paredes Trujillo	Aprobó: Francisco Javier Cardozo Tovar
Firma:	Firma:
Cargo: Profesional jurídico	Cargo: Secretario de Gobierno e Inclusión Social

 Alcaldía Municipal Pitalito Huila	INFORME DE SUPERVISIÓN		
	CÓDIGO: F-GA-CO-29	VERSIÓN: 05	FECHA: 02/11/2023

NIT 891180077-0

INFORME DE SUPERVISION No. 04	
SUPERVISOR DEL CONTRATO	FRANCISCO JAVIER CARDOZO TOVAR
CARGO	SECRETARIO DE GOBIERNO E INCLUSIÓN SOCIAL
APOYO A LA SUPERVISION	MARTHA XIMENA MORALES YAGUE
CARGO	PROFESIONAL UNIVERSITARIO
No. PROCESO SECOP	MP-SGIS-CD-PS-247-2026
CONTRATO	212/2026
TIPO DE CONTRATO	PRESTACION DE SERVICIOS
OBJETO	PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES JURÍDICOS A LA INSPECCIÓN DE POLICÍA ADSCRITA A LA SECRETARÍA DE GOBIERNO E INCLUSIÓN SOCIAL, PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE MÉTODOS ORIENTADOS AL FORTALECIMIENTO DEL BUEN GOBIERNO Y LA GARANTÍA DE LOS DERECHOS HUMANOS
VALOR	\$ 13.230.000
ADICIÓN	\$6.615.000
PRORROGA	2 meses
CONTRATISTA	DIANA YINETH RUIZ URQUINA
NIT/ C.C.	36.295.531 expedida en Pitalito
FECHA DE SUSCRIPCIÓN	26/01/2026
LUGAR DE EJECUCIÓN	PITALITO-HUILA
FECHA DE INICIO	26/01/2026
PLAZO INICIAL DEL CONTRATO	4 meses
VALOR ACTUAL DEL CONTRATO	\$ 19.845.000
FORMA DE PAGO:	1. Un primer pago proporcional sobre la base de TRES MILLONES TRESCIENTOS SIETE MIL QUINIENTOS PESOS M/CTE (\$3.307.500), incluido IVA, si a ello aplica, por los días ejecutados desde la suscripción del acta de inicio del contrato, hasta el día 30 del respectivo mes. 2. Pagos mensuales iguales por la suma de TRES MILLONES TRESCIENTOS SIETE MIL QUINIENTOS PESOS M/CTE (\$3.307.500), incluido IVA, si a ello aplica, con corte al día 30 de cada mes. 3. Un pago final proporcional sobre la base TRES MILLONES TRESCIENTOS SIETE MIL QUINIENTOS PESOS M/CTE (\$3.307.500), incluido IVA, si a ello aplica, por los días ejecutados durante el último mes del Contrato, previa presentación del informe de actividades y certificados a satisfacción por parte del supervisor, el comprobante de pago de los aportes al sistema general de seguridad social y riesgos laborales en el porcentaje establecido en el marco normativo vigente, y presentación de la factura o documento equivalente cuando aplique. Todo pago está sujeto a la programación anual mensualizada de caja PAC del MUNICIPIO, sin generar intereses moratorios.

DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL No.	Fecha	Valor
2026000371	19/01/2026	\$13.230.000
CDP ADICIÓN 2026001018	11/05/2026	\$6.615.000
REGISTRO PRESUPUESTAL No.	Fecha	Valor

Proyectó: Angela S. Ayerbe-Contratista

Revisado por: David Alejandro Paredes T	Aprobado por: Francisco Javier Cardozo Tovar
Firma:	Firma:
Cargo: Profesional jurídico	Cargo: Secretario de Gobierno e Inclusión Social

 Alcaldía Municipal Pitalito Huila	INFORME DE SUPERVISIÓN		
	CÓDIGO: F-GA-CO-29	VERSIÓN: 05	FECHA: 02/11/2023

NIT 891180077-0

2026000179	26/01/2026	\$13.230.000
RP ADICIÓN	20/05/2026	\$6.615.000

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES REALIZADAS	PRODUCTO
Brindar orientación jurídica a los ciudadanos que acudan a la Inspección de Policía del Municipio de Pitalito, en asuntos relacionados con la Ley 1801 de 2016, explicando rutas, mecanismos y trámites aplicables para la protección de sus derechos y el acceso a la oferta institucional, conforme al marco normativo vigente.	Atendió a usuarios brindando asesoría jurídica, información clara y acompañamiento oportuno, conforme a la Ley 1801 de 2016.	Atención Presencial a los usuarios
Implementar herramientas jurídicas y administrativas que contribuyan a fortalecer la convivencia ciudadana y el ejercicio del buen gobierno, en armonía con lo establecido en la Ley 1801 de 2016, promoviendo el enfoque de garantía de derechos.	Asistió a audiencias públicas en procesos policivos, adelantando actuaciones conforme a la Ley 1801 de 2016.	asistencia a audiencias
Participar en actividades institucionales, jornadas cívicas y acciones educativas adelantadas por la Inspección de Policía y/o la Secretaría de Gobierno e Inclusión Social, dirigidas al fortalecimiento de métodos formales y no formales para el reconocimiento, promoción y protección de derechos.	Participó en actividades institucionales orientadas al fortalecimiento del bienestar laboral, el clima organizacional y la socialización de avances de gestión de la Secretaría de Gobierno Municipal.	participación en actividades de Institucionales
Fortalecer el desarrollo integral de los procesos y actuaciones a cargo de la Inspección de Policía, incluyendo la programación, seguimiento, elaboración de documentos, impulso procesal y atención de solicitudes presentadas por los canales habilitados.	Fortaleció los procesos y actuaciones de la Inspección de Policía con el seguimiento a procesos policivos activos, proyectando actuaciones administrativas, citaciones, actas y respuestas a PQRS conforme a la Ley 1801 de 2016., conforme a la Ley 1801 de 2016.	Desarrollo de las actuaciones policivas
Brindar asistencia y conceptuar técnica y jurídicamente las actuaciones policivas y administrativas que adelante el despacho, aportando análisis normativo, estructuración de respuestas, revisión de documentos y acompañamiento en las etapas que sean requeridas.	Brindó apoyo jurídico en la aplicación de la Ley 1801 de 2016 y el Decreto 768 de 2025, asistiendo en las etapas procesales y en la proyección de actuaciones de la Inspección.	Asistencia técnica en las actuaciones policivas.

Proyectó: Angela S. Ayerbe-Contratista

Revisado por: David Alejandro Paredes T	Aprobado por: Francisco Javier Cardozo Tovar
Firma:	Firma:
Cargo: Profesional jurídico	Cargo: Secretario de Gobierno e Inclusión Social

 Alcaldía Municipal Pitalito Huila	INFORME DE SUPERVISIÓN		
	CÓDIGO: F-GA-CO-29	VERSIÓN: 05	FECHA: 02/11/2023

NIT 891180077-0

Optimizar el proceso de gestión documental derivado de la prestación del servicio, mediante la organización, soporte, control y entrega de los documentos generados, asegurando trazabilidad y evidencia de las actuaciones adelantadas	Optimizó la gestión documental mediante la recopilación, clasificación, organización e incorporación de documentos y notificaciones en los expedientes, garantizando su trazabilidad.	Consolidación del estado y avance de las actuaciones policivas.
---	---	---

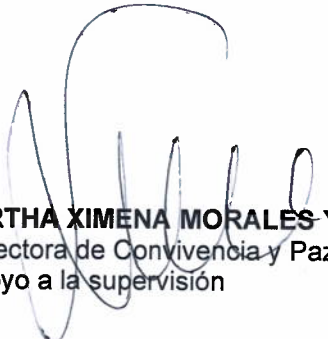
PERIODO	No. DE FACTURA	VALOR A CANCELAR	VALOR EJECUTADO	SALDO DEL CONTRATO	PORCENTAJE DE EJECUCIÓN FINANCIERA	PORCENTAJE DE EJECUCIÓN FÍSICA	
						No. de días	%
Del 26 al 30 de Enero y Febrero	Cuenta de Cobro 1	\$3.858.750	\$3.858.750	\$9.731.250	29,17%		
Marzo	Cuenta de Cobro 2	\$3.307.500	\$7.166.250	\$6.063.750	54,17%		
Abril	cuenta de Cobro 3	\$3.307.500	\$10.473.750	\$2.756.250	79,17%		
ADICIÓN	\$ 6.615.000			\$9.371.250			
Mayo	cuenta de cobro 4	\$3.307.500	\$13.871.250	\$6.063.750	69,90%		

PAGOS SEGURIDAD SOCIAL: El contratista acreditó el cumplimiento del pago de aportes al Sistema Integral de Seguridad Social, así:			
1. No de la planilla	Ingreso Base de Cotización (40%)	Tipo de Aportes	Valor
Mayo 37164855	\$ 1.750.905	Salud 12,5 %	\$ 218.900
		Pensión 16 %	\$ 280.200
		ARL 0,522 %	\$ 9.500
CERTIFICACIÓN DEL REVISOR FISCAL O REPRESENTANTE LEGAL:	Fecha de elaboración (>): Quien suscribe: _____		

OBSERVACIONES

Pitalito, 28 de mayo de 2026


FRANCISCO JAVIER CARDOZO TOVAR
 Secretario de Gobierno e Inclusión Social
 Supervisor


MARTHA XIMENA MORALES YAGUE
 Inspectora de Convivencia y Paz
 Apoyo a la supervisión

Proyectó: Angela S. Ayerbe-Contratista

Revisado por: David Alejandro Paredes T	Aprobado por: Francisco Javier Cardozo Tovar
Firma:	Firma:
Cargo: Profesional jurídico	Cargo: Secretario de Gobierno e Inclusión Social